



BBVA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA” o el “Banco”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

BBVA comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente su emisión de Bonos Subordinados (*Subordinated Notes*), realizada por importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y con código ISIN XS1055241373 (la “**Emisión**”), y que ha venido computando como capital de nivel 2 del Banco y de su Grupo, el próximo 11 de abril de 2019, coincidiendo con la Fecha de Amortización Opcional (*Optional Redemption Date*), una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Banco Central Europeo.

El importe de amortización (*Optional Redemption Amount*) por cada Bono Subordinado (*Subordinated Note*) será de 100.000 euros más los intereses devengados y no satisfechos hasta el 11 de abril de 2019 (excluido) por importe de 3.500 euros por cada Bono Subordinado (*Subordinated Note*), y se abonará de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión.

Madrid, 19 de febrero de 2019